Ministerio de Educac<u>ión</u> Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00279-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS DOCENTES EN

EL MARCO DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO.

REF. : OFICIO N° 00190-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el marco de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED) del Convenio Andrés Bello (CAB) y la implementación de la Línea 3: Formación Docente, tiene como propósito establecer la configuración de un marco de competencias docentes en los países miembros del CAB, por lo que requiere identificar las competencias que los docentes en servicio consideran como fundamentales para el ejercicio de la función docente, para lo cual se requiere aplicar el instrumento denominado "Cuestionario sobre Competencias Docentes".

En ese sentido, siendo el Perú miembro del CAB, la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) del Ministerio de Educación, de acuerdo a las características sugeridas por el CAB, solicita responder y hacer extensivo a los docentes a su cargo el Cuestionario para su adecuada administración y aplicación de manera voluntaria:

https://es.surveymonkey.com/r/Cuestionario para docentes

Cabe indicar que su aplicación es online y se asegura el anonimato y confidencialidad ya que, la información se tratará únicamente de forma estadística y para los propósitos de la investigación.

Asimismo, le informo que el CAB ha señalado que la fecha y hora límite para responder y enviar los cuestionarios es el día 30 de noviembre del presente año a las 23:45 horas, momento en que se cerrará la plataforma.

Si tuviera alguna consulta al respecto comunicarse vía correo a: socajahuaman@minedu.gob.pe (Sonia Cajahuamán).

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D.UGEL07 BMA/J.AGEBATP BARR/E.EBA



EXPEDIENTE: DIFODS2023-INT-0447426 (

CLAVE: 637C4B





